

Montevideo, 7 de noviembre de 2019

SESIÓN ORDINARIA N° 40 – MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

Control de estudios de beneficiarios de Asignaciones Familiares. Se viene dando cumplimiento al control de asistencia de beneficiarios de Asignaciones Familiares estando expuestos 5.841 beneficiarios que no concurrían (ver Ya Está Resuelto de 30.10.2019). Se destaca que es el menor número de beneficiarios expuestos, representando menos del 2% del total de beneficiarios en edades de concurrencia a estudios de primaria y nivel medio (algo más de 300 mil). Dicho de otra manera: más del 98% de los beneficiarios de Asignaciones van a estudiar. En el control de asistencia de 2018, en noviembre, se suspendieron algo más de 12 mil beneficiarios y hemos constatado que, este año, regresaron a los centros de estudio y recuperaron el cobro del beneficio, más de 10 mil niños, niñas y adolescentes, algo más del 80%. Recordamos que desde 2013 este es el onceavo control que se realiza, siendo la menor cantidad de beneficiarios registrada:

Inscripción	2013	31.749
Asistencia	2013	20.536
Inscripción	2014	15.167
Inscripción	2015	22.492
Inscripción	2016	15.994
Inscripción	2017	14.235
Asistencia	2017	15.068
Inscripción	2018	9.924
Asistencia	2018	12.607
Inscripción	2019	9.450
Asistencia	2019	5.841

Pago de Devolución FONASA. Sumando el pago por el ejercicio 2018, más los impagos de ejercicios anteriores, fueron algo más de 175 mil personas las que dispusieron de devolución a cobrar por unos 4.900 millones de pesos. Al 31 de octubre se llegó a unas 140 mil devoluciones pagadas, casi 80%, lo que corresponde a más de 4.300 millones de pesos, cercano al 90% del monto total. Quienes aún no cobraron aún lo pueden hacer directamente en la red de cobranza descentralizada del BPS presentando su cédula de identidad.

Ley 19.590 - Cincuentones. Actualizando la información sobre la aplicación de esta norma, con datos al 1° de noviembre, lo más relevante:

- Se realizaron 60.552 asesoramientos completos, habiéndose cambiado de régimen 26.199 personas.

- Entre los trabajadores activos recibieron asesoramiento 51.627 personas y se desafiliaron 23.265 (45%).
- Entre los jubilados se completó asesoramiento a 8.925 personas, de las cuales 2.934 (33%) cambiaron su jubilación.
- Fueron 15.401 personas las que cambiaron en el mismo momento que se asesoraron y otras 10.798 lo hicieron dentro del plazo de 90 días.
- Quienes no cambiaron y ya no tienen posibilidad de hacerlo, dado que ha vencido el plazo de 90 días que disponían para decidir, fueron 30.824 personas.
- Hay 3.529 personas que están aún en el plazo de 90 días para decidir.
- Son 1.450 las personas agendadas o para completar asesoramiento.
- Al 1° de noviembre las personas que cambiaron de régimen y tenían adeudos por aportes no vertidos, suscribieron 12.841 convenios de pago por más de 1.300 millones de pesos, de los cuales ya se han recaudado cerca de 370 millones.

Convenios de facilidades de pago por la Ley 19.632. Al 1° de noviembre firmaron convenios de regularización de deudas 10.738 empresas por más de 3.418 millones de pesos, de los que ya se recaudaron casi 1.700 millones. Vale destacar que, en materia de trabajadores dependientes y no dependientes, esto incluye o regulariza a más de 106 mil personas.

Consolidación de Centros de Procesamiento de Datos del BPS. En el marco de este programa de fortalecimiento institucional (ver Ya Está Resuelto 26.9.2018), se resolvió el ajuste de los contratos de provisión de explotación de datos, por el cual el resultado, hasta fines de 2020, representa una baja en el gasto de 160 millones de pesos, lo que, sumado a la reducción gradual de otros componentes, podría alcanzar una disminución de las erogaciones de 57 millones de pesos adicionales. Se avanza en el pasaje al BPS de la explotación de los sistemas informáticos.

Novedad del Centro de Estudios del BPS. Recibimos con alegría la comunicación de que se dispondrá de una nueva herramienta de formación y capacitación: a través de cualquier computadora o celular se puedan seguir, por videoconferencia, actividades que se realicen en el Centro de Estudios. Este nuevo medio permitirá visualizar las actividades en directo o en diferido, además de que se podrá participar a través de un chat. Asimismo, se vienen actualizando los sistemas de amplificación de la sala principal, lo que dotará a nuestro Centro de mejor tecnología también en esta materia. Más posibilidades de formación y capacitación para todos y todas.

Nueva Gerenta de Administración de Contratos Corporativos. Aprobando lo actuado por el Tribunal del concurso correspondiente, se designa como gerenta de sector especializado a la funcionaria Silvia Leite. Las felicitaciones y deseos de éxito en su nuevo destino.

Presupuestación de personal en el BPS. En cumplimiento del Art. 44 del Decreto 346/2018 (Presupuesto 2019), se dispuso la presupuestación y el pasaje de grado 1 a grado 2, de 7 Auxiliares Administrativos ingresados por concurso y que han cumplido 3 años en carácter de contratos de función pública, habiendo alcanzado como mínimo una actuación satisfactoria.

Pasantes Administrativos. Continuando con la aplicación del programa, se renovaron por un año 12 pasantías, a la vez que se determinaron 11 ceses.

Más llamados para arrendamiento de servicios para la Gerencia de Salud. Continuando con las medidas para mejorar los servicios, se dispuso la realización de llamados públicos a efectos de confeccionar una lista de profesionales médicos en régimen de arrendamiento de servicios (destajistas), en este caso, para licenciados en instrumentación quirúrgica y bioquímicos clínicos.